



Asamblea General

Distr. limitada
27 de junio de 2002

Original: español

**Comité Especial encargado de negociar
una convención contra la corrupción**

Segundo período de sesiones
Viena, 17 a 28 de junio de 2002
Tema 3 del programa

**Examen del proyecto de convención de las Naciones Unidas
contra la corrupción, con especial hincapié en los
artículos 40 a 50 y los capítulos IV a VIII**

Propuestas y contribuciones recibidas de los gobiernos

Perú: modificación del artículo 76

Artículo 76: Conferencia de las Partes en la Convención

Se propone que se incluya un nuevo párrafo 1 bis con el siguiente texto:

1 bis. “La Conferencia de las Partes contará, como órganos subsidiarios, con dos comités, uno de evaluación y otro de cooperación y asistencia técnica, cuyas funciones serán establecidas en la primera reunión de la mencionada Conferencia de las Partes”.

